

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 de Junio del 2.006.-

436/06

Expte. N° 14.234/05

VISTO:

La Resolución N° 651-HCD-04 que establece un procedimiento general para registro de alumnos que cursan o rindan prueba de capacidad de los requisitos curriculares de las carreras de la Facultad de Ingeniería; teniendo en cuenta que la responsable de los Requisitos Curriculares "Inglés", "Inglés I" e "Inglés II" de los Planes de Estudio 1.999 y 1.999 Modificado de las carreras de esta Facultad, eleva el listado con los resultados obtenidos por los alumnos en el Turno Especial de Mayo de 2.006; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 2°.- Dar por APROBADO el Requisito Curricular INGLÉS, INGLÉS I e INGLÉS II, a los alumnos de los Planes de Estudio 1.999 y 1.999 Modificado de las carreras de esta Facultad, correspondiente al Turno Especial de Mayo de 2.006, en base a las listas elevadas por la cátedra:

29 de Mayo de 2.006

INGENIERIA QUIMICA - Plan de Estudio 1.999 Modificado

INGLES I

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°
CARDOZO ALONSO, ANDRES	304.524

INGLES II

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°
QUISPE, ANDREA VALERIA	302.131
SANTORO, MARIA ELIZABETH	302.139

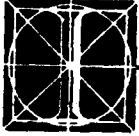
INGENIERIA INDUSTRIAL - Plan de Estudio 1.999 Modificado

INGLES I

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°
CAYO ORELLANA, LORENA BEATRIZ	305.635
CAVANILLAS, JOAQUIN	306.186
GOYRET, DIEGO ALVARO	306.001
CHIERICI, PABLO	306.135
GUZMAN, MATIAS DANIEL	305.685

[Handwritten signatures and marks]

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

436/06

Expte. N° 14.234/05

INGENIERIA INDUSTRIAL - Plan de Estudio 1.999

INGLES II

FAIT, MATIAS HERNAN	304.318
PACHECO, PABLO DANIEL	303.953
BARBOZA, VICTOR GUSTAVO	303.644
JAKULICA OLIVEROS, RICARDO	304.162
TAPIA, NESTOR GONZALO	304.618

INGENIERIA CIVIL - Plan de Estudio 1.999

INGLES

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°
ADAMO JOSE, NICOLAS MOISES	305.785

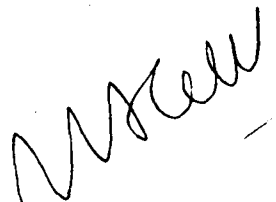
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que copias de la presente Resolución serán agregadas a los siguientes expedientes:


INGENIERIA INDUSTRIAL
INGENIERIA CIVIL

Expte. N° 14.235/05
Expte. N° 14.233/05

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente establecido que la fecha de aprobación del Requisito Curricular no deben ser afectadas por la de emisión de la presente Resolución, **la cual tampoco modificará la fecha correspondiente de egreso, asignada a sus alumnos graduandos.**

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Dirección de Control Curricular, a la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
 jnr


 Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 g° LORETO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA

